

Imagen: ESA Sentinel

PAC 2021 EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI

Control por MONITORIZACIÓN

$$NOFI = \frac{BB - B4}{BB + B4}$$

$$CVI = 2.4 \times \frac{BB - B4}{(BB + 6 \times B4 - 7.5 \times B2) + 1}$$

$$MSAVI = \frac{2 \times BB + 1 - \sqrt{(2BB + 1)^2 - 8 \times (BB - B5)}}{2}$$

$$SAVI = \frac{BB - B4}{BB + 0.470} \times (1 + 0.420)$$

MONITORIZACIÓN DE LA SUPERFICIE AGRARIA EN LA CAE

1^{er} pilar y medida 13 del 2^o pilar

La monitorización es un procedimiento de control de las ayudas por superficie al 100% de las solicitudes. En Euskadi, a partir de 2021, **sustituirá a los controles sobre el terreno clásicos** en aquellos expedientes con toda su superficie declarada para las ayudas de la PAC en la CAE.

Tiene un enfoque **preventivo**, lo cual implica un nuevo procedimiento de comunicación con los agricultores y agricultoras.

Consiste en el análisis continuo de las imágenes de los satélites que se toman sobre todas las superficies declaradas en la Solicitud Única, de forma constante y periódica, cada 5 días, a lo largo de toda la campaña agraria.

Cada **solicitante deberá consultar los resultados** del control por monitorización de sus ayudas, de forma **continua** a lo largo de toda la campaña, accediendo a la aplicación **npb-pac** a través de internet, en la dirección:

<https://npb-pac.nekanet.net>

Deberán identificarse con el usuario/contraseña que se proporcionará al presentar la Solicitud Única 2021.

Estos resultados del control, que pueden ir variando, darán lugar a:

- Semáforo **verde**: recintos que cumplen con los requisitos de cada línea de ayuda solicitada y pasarán a pago sin problema. En estos casos la persona solicitante no debe hacer nada.
- Semáforo **amarillo**: recintos con resultados no concluyentes.
- Semáforo **rojo**: superficies que incumplen claramente las condiciones de la ayuda y que no darán derecho a cobrar.



En los casos en los que se detecten divergencias entre lo solicitado y lo comprobado (semáforo amarillo y semáforo rojo) **se avisará al agricultor/a para que realice una actuación**, que puede consistir en:

- **Modificar la Solicitud Única** (sin penalización hasta el 31 de agosto),

O bien:

- **Aportar fotografías** mediante la aplicación para móviles del Gobierno Vasco **ArgazkiPAC** que demuestren que lo declarado es correcto.

Como último recurso, y excepcionalmente, se solventarán estos casos dudosos mediante visitas a campo.



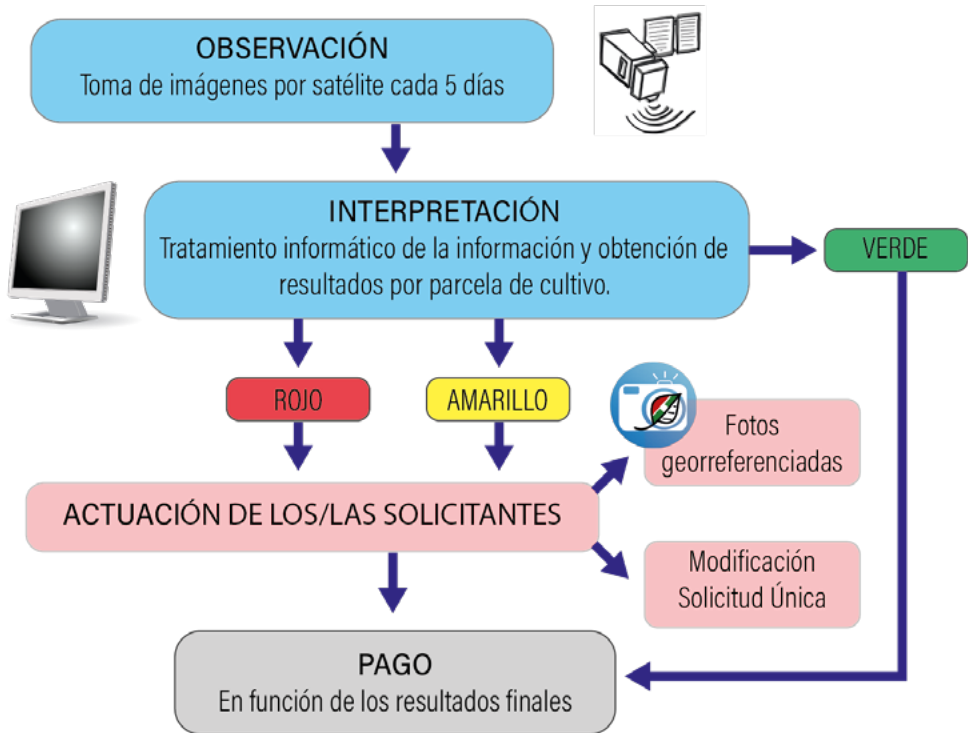
INSTALACIÓN DE LA APP
ArgazkiPAC en el teléfono móvil/tablet



Descargar la aplicación desde *App Store* o *Google Play*.

Para acceder deberá identificarse mediante el **usuario/contraseña que se le proporcionará cuando realice la Solicitud Única** (válidas para npb-pac y ArgazkiPAC).

Las incidencias se visualizarán en el teléfono móvil mediante esta aplicación.



Para más información:

<https://www.euskadi.eus/monitorizacion-superficie-agraria/web01-a2nekabe/es/>



ETORKIZUNA
ORAIN
Es futuro

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Edición: 1ª, enero 2021 / Tirada: 8.100 ejemplares / © Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente / Edita: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia/Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco / Diseño y maquetación: Dirección de Agricultura y Ganadería / Impresión: Ingugom, S.L. / D.L.: LG G 16-2021